



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veintidós horas con cuarenta y un minutos del día cinco de febrero de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
Héctor Romario Silva	Representante Partido Unidad Popular
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza Por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy lunes cinco de febrero de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como diez representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas noches, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las veintidós horas cuarenta y un minutos del día de hoy lunes cinco de febrero de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

Punto único punto único proyecto de acuerdo del Consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-24/2024 por el que se designa la presidencia del 25 consejo distrital electoral con cabecera en San Pedro Pochutla Oaxaca que fungirá en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en sustitución de quien ha renunciado a su cargo. (Anexo I). -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuanta la Secretaría ¿hay alguna intervención? Si no hay ninguna intervención, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como único punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-24/2024, por el que se designa a la presidencia del 25 consejo distrital electoral con cabecera en San Pedro Pochutla Oaxaca que fungirá en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en sustitución de quien ha renunciado a su cargo.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: gracias Presidenta para referirme a este proyecto de acuerdo en un primer momento pues quisiera manifestar que en el chat de Consejo General se nos refirió que iba a haber una reunión con partidos políticos pero pues ya no se nos comentó nada por eso lo estamos preguntando ahorita en el chat de esta sesión y pues yo sí pediría que por favor cuando se tengan reuniones de trabajo institucionales sobre todo con las representaciones de los partidos políticos se nos convoque es habitual que la presidenta de este consejo y creo que ya es un hecho público y notorio cambia las versiones de los hechos de lo que sucede es decir una versión da ante el Consejo General otra versión da ante las representaciones otra versión da ante el INE ya hemos nos hemos sentado en varios momentos diferentes personas a cruzar información y advertimos este cruce de informaciones por decir lo menos siempre eludiendo responsabilidades en ese sentido pues sí quiero hacer uso de la voz en este momento para solicitar que cuando se trate de asuntos institucionales sea tan amable de convocar al resto del Consejo para efecto de que pues tengamos oportunidad también de conocer qué es lo que se está eh se está tratando en un primer momento por el otro pues en este proyecto de acuerdo que en este momento se pone nuestra consideración tenemos la renuncia de la consejera presidenta del Consejo Distrital de San Pedro Pochutla y lo que tenemos que hacer pues en este momento es la sustitución dado que estamos también en los plazos para ello lamentablemente esta esta consejera presidenta de este Consejo Distrital no tuvo el acompañamiento adecuado por parte del personal del Instituto que facultado para ello, ella presentó una queja en contra de diferentes consejeros electorales integrantes de su Consejo Distrital en el cual pues se da la situación de una serie de movimientos y de gestiones donde le cuestionaron la presidencia propiamente, ella presenta una solicitud de acompañamiento, presenta una denuncia pues hasta ahorita no se le ha dado como mayor trámite en ese sentido los ataques



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

continúan y pues da la situación de que a este momento ha renunciado, en este Consejo Distrital en específico pues tuvimos un registro bajo de aspirantes y en este momento lo que propone la presidenta que también presidenta de la comisión me refiero la presidenta del consejo que es también presidenta de la comisión es hacer la sustitución de la consejera presidenta por este una coordinadora una persona e titular de una coordinación en la dirección de organización electoral ella tiene ya experiencia probada en la organización de procesos electorales no solo dentro de la dirección ejecutiva no sino también incluso nos tocó entrevistar en algún momento en su proceso de aspiración para integrar órganos desconcentrados actualmente pues hay que hacer un movimiento ahí yo como presidenta de la comisión de SPEN pido que por favor se revise el trámite para efecto de no generarle alguna complicación a la compañera porque ella es miembro del SPEN en este momento pues tienen la evaluación el procedimiento para evaluar metas además de que nos encontramos y las metas colectivas además de que nos encontramos dentro de un proceso electoral y pues siempre que se da un movimiento de una persona del SPEN pues hay que seguir todo un procedimiento no hace poco tuvimos que dar vista a la Contraloría porque desde el administrativo la coordinación administrativa se realizó una de no afectar a la compañera pues quiero manifestar, bueno lo que en relación con la compañía del SPEN únicamente Gracias presidenta únicamente era para pedir que se revise el procedimiento para la sustitución de esta compañera que está en el SPEN y que no se vean afectados sus derechos por la contratación indebida que tuvimos también ya en la Dirección de Educación Cívica únicamente eso Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta muy buenas noches a todas y todos revisando el día de hoy el proyecto de acuerdo que se está discutiendo en esta mesa para designar a una integrante del servicio profesional electoral del sistema OPLE como presidenta de un consejo distrital en el estado de Oaxaca yo quiero mencionar que el artículo 425 del estatuto del servicio profesional electoral del sistema OPLE señala que el cambio de adscripción y o rotación por necesidades del servicio debe ser propuesto por la o el secretario ejecutivo de cada OPLE al órgano superior de dirección en cualquier momento con finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales o salvaguardar la integridad de la o el miembro del servicio asimismo el artículo 426 señala que el cambio de adscripción por necesidades del servicio podrá llevarse a cabo en cualquiera de los supuestos siguientes y señala en la fracción primera para la debida integración de los órganos del OPLE preferentemente durante un proceso electoral fracción segunda cuando se requiere aprovechar la experiencia capacidades desempeños desempeño aptitudes y conocimientos de una o un miembro del servicio para realizar tareas institucionales sin embargo no veo ninguno de estos dos eh



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

fundamentos legales en el proyecto que nos ocupa me preocupa por supuesto porque se establece la posibilidad de nombrar por necesidad de servicio como consejera presidenta sin embargo también señala que la propuesta debe realizarse por la secretaria o secretario ejecutivo del OPLE y tampoco veo que esté contenida en el cuerpo del Acuerdo IEEPCO-CG-24/2024, así también en el punto tercero del acuerdo solamente señala se instruye a la secretaria ejecutiva para que mediante oficio informe lo acordado al Instituto Nacional Electoral para los fines legales que tenga lugar cuando uno de los fines legales precisamente es dar vista a la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral conocida como DESPEN del Instituto Nacional electoral como bien lo señalaba la Consejera Carmelita Sibaja se debe notificar de a la DESPEN dado que todo integrante y toda integrante del DESPEN tiene una serie de capacitaciones y de evaluaciones y cumplimiento de metas que también algunas se suspenden en proceso electoral otras no, pero para es necesario notificar a la DESPEN Para no afectar su evaluación o bien que la DESPEN indique si se suspende o no para que no vaya a afectar en su calificación, esta es una situación que me parece sumamente relevante y que debe de considerarse el procedimiento que establece el mismo estatuto que es la norma que rige el funcionamiento los derechos y las obligaciones de toda persona integrante del SPEN yo pediría que se incluyeran o al menos mención si esto fue solicitado por oficio considerando las razones y considerando que la petición debe de ser por parte de la secretaría ejecutiva o bien de algún este de alguna otra dirección a la secretaría y la secretaría debe proponerlo a este consejo general como órgano superior de dirección de acuerdo al artículo 425 del estatuto mencionado es cuánto muchas gracias -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera alguien más quiere hacer uso de la voz adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: buenas noches, bueno he solicitado el uso de la voz para manifestar mi preocupación porque efectivamente se presentan renunciaciones de integrantes de órganos desconcentrados por razones diversas el caso que nos ocupa no es un caso nuevo y ahí radica mi preocupación y creo que es una preocupación compartida porque tiene que ver con un asunto que puede constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, desde mi perspectiva y tomando en cuenta las veces en que insistimos para que se atendiera la queja de la consejera presidenta del distrital de Pochutla que señaló hostigamiento que señaló que se sentaba se sentía insegura y que fue e según su dicho cuestionada en reiteradas ocasiones por e sus pares respecto de la razón por la cual la había designado el consejo general si era una persona sin perfil a mí me preocupa mucho eh y manifiesto mi preocupación porque si bien estamos obligados eh y obligadas a velar porque los trabajos para el desarrollo de la cada una de las etapas del proceso electoral no se detengan también estamos obligadas y obligados a garantizar que el personal de este instituto quienes nos acompañan en la organización de las elecciones específicamente las mujeres puedan realizar sus tareas y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

desarrollar el ejercicio del cargo en condiciones libres de violencia cosa que no está sucediendo y eso nos convierte en si no lo garantizamos y tampoco prevemos todas las medidas que sean necesarias para evitar que se continúen con actos de que posiblemente constituyen actos de violencia política por omisión o por acción pues nos convierte también en agentes de la violencia institucional debo manifestarlo porque son dos obligaciones importantes que no tendrían por qué ser contradictorias eh nos aseguramos de que las tareas avancen pero también nos aseguramos de que avancen sin que ninguna compañera tenga que renunciar a su cargo por una situación que le está generando inseguridad estrés y preocupaciones serias que manifestó en sus escritos y entiendo que se le ha dado trámite que se está a la espera que ahí va caminando lo que debo decir es que en el marco de los estándares universales y regionales y en la legislación nacional y local los asuntos que tienen que ver con violencia en contra de las mujeres se tienen que atender de manera inmediata desde mi perspectiva y esto es un asunto que pues no es novedoso ya tiene un buen rato esta denuncia pues el asunto se dilató porque pues bueno desde el 7 de diciembre de 2023 este en el marco de la sesión ordinaria eh la presidenta manifestó de manera económica a este instituto que estaba siendo cuestionada por un consejero sobre su designación y bueno ya estamos prácticamente a un mes de esto lleva un mes el asunto y en casos de violencia pues no deberíamos repetirlo pero hay que hacerlo porque la dilación en el en el tratamiento de los temas de estos temas de este fenómeno en particular pues puede convertirse en un una obstrucción un obstáculo para ejercer el cargo pero también puede convertirse en un incentivo para que la violencia continúe y finalmente la historia termina como terminan la mayoría de las historias donde las mujeres tienen que hacerse un lado o renunciar o aguantar no se ha dicho aguantar vara este y no es el caso especialmente porque somos una institución de estado que además hemos pugnado cotidianamente porque los trabajos de las compañeras pueden realizarse sin este tipo de prácticas entonces la dilación de los asuntos puede y en la mayoría de los casos como está documentado no es un dicho mío ni es un invento afectar seriamente en muchos casos la seguridad humana y ciudadana de una mujer y en este caso una servidora pública que fue designada por este consejo general en su momento para presidir el consejo distrital de Pochutla, independientemente que en este momento estemos caminando por una determinación para resolver un asunto eh que estará por revisarse y analizarse y acreditar en su caso o no la existencia de actos de violencia política lo que sí puedo decir es que la dilación y la falta de acompañamiento por parte de este instituto para una de nuestras colegas una consejera electoral además presidenta distrital se quedó sola y en la historia esta historia termina como termina en la mayoría de las historias e renuncian no se pudo no me atienden no me escuchan no me no me ponen atención no me resuelven y termina por renunciar esta es una práctica cotidiana no solamente en un caso de violencia política el caso el fenómeno de la violencia contra las mujeres que es multifactorial y también que se da en muchos escenarios eso terminan haciendo las mujeres no yéndose escondiéndose



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

refugiándose en fin y debo manifestarlo porque que es una es parte de mis responsabilidades como consejera electoral pues no puedo dejar pasar que la sustitución que se está presentando se está presentando por un asunto delicado que fue denunciado por la consejera presidenta ante este instituto y bueno pues pasó un mes y no debería pasar un mes no eh el modelo por ejemplo del PES medias cautelares en materia de violencia contra las mujeres pues tiene un plazo perentorio que garantiza poner a salvo a las compañeras también en el tema de eh las medidas de protección para tener la certeza que pues no van a incrementarse los actos de violencia porque si hay algo que está comprobado aquí y en cualquier lugar del mundo es que la violencia contra las mujeres escala este asunto no se atendió escaló y llegamos hasta acá hasta ahorita el lunes 5 de febrero 11 de la noche en el que estamos tratando de resolver a ver cómo resolvemos este asunto delicado porque no se tiene la solución porque no se atendió a tiempo es decir se ha pasado muchísimo tiempo y es lamentable porque eso convierte al instituto en un agente revictimiza en un agente que ha impedido obstruido el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de esta ciudadana como se lo encargó el consejo general para presidir el Distrito de Pochutla, podría tratarse de cualquier Distrito en este caso se trata de Pochutla no es deseable es penoso es vergonzoso y además es muy preocupante que haya pasado tanto tiempo y de todas formas pues sigamos a la espera de a ver qué pasa no que resuelven y ahí va el asunto y se comentó con no sé quién y se comentó pero el asunto es que la señora renunció y ahora tenemos que sustituirla entonces estamos hablando de dos cosas de la propuesta que se hace en este proyecto para sustituir a la presidenta y el asunto específico de la de la renuncia de la presidenta y cómo fue atendido por este instituto y el tiempo que este instituto se llevó para atender y sin resolver hasta este momento desde luego buena parte de lo que pudiera dar resultados para acreditar o no el asunto es delicado y también es peligroso entonces yo me voy a mantener atenta haré lo conducente sin embargo manifiesto que no es nuevo lo estuvimos comentando estuvimos pidiendo que por favor se revisara la consejera Zaira nos compartió en el chat de consejo general la renuncia que había llegado unos minutos antes lo revisamos y ahí se fue quedando y ahí se fue quedando con la certeza de que lo estaría atendiendo a quien le compete no fue así y estamos en este momento cosa que lamento gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? bueno quisiera mencionar que la reunión que hubo con partidos políticos fue precisamente para asumir que la propuesta de hacer esta designación de la persona Laura Edith que es del servicio profesional electoral había sido mía y esto debido a tres cuestiones importantes los partidos pueden dar cuenta de ello de lo que se les dijo hoy en la reunión primero que una de las primeras propuestas es nombrar una consejería en la presidencia y que la única mujer suplente asumiera una la consejería que quedaba vacante sin embargo hay un procedimiento como ya se ha mencionado hay un una queja que ha promovido la presidenta del Consejo la que hoy renuncia entonces por eso no



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

se tomó esa decisión de nombrar a la consejera como presidenta y por otro lado la única mujer suplente en este consejo distrital no puede ocupar la presidencia puesto que ya ha sido en dos ocasiones presidencia presidenta del consejo distrital y por eso no puedes ser este designada en este cargo. Por otra parte efectivamente como lo menciona la consejera Jessica no está argumentado en el proyecto de acuerdo lo que menciona el artículo 425 sin embargo estamos hemos revisado con la propia secretaria y con el equipo jurídico de la secretaría pues mencionan que no hay un cambio de adscripción o de rotación porque no va a otro puesto que sea del servicio profesional electoral sino va a otro distinto y que es por necesidades precisamente de pues de los órganos de este instituto por lo tanto voy a solicitar como mencionado la consejera Jessica que en el proyecto de acuerdo se argumente de acuerdo a lo que menciona el artículo 426 del SPEN para que pueda ser designada Laura Edith como presidenta del Consejo Distrital ya se ha revisado precisamente eh con la coordinación administrativa quién es que está a cargo de la SPEN que esto no fuera afectar los derechos de Laura Edith en el servicio profesional electoral y no tenga problemas posteriores, consultó precisamente con Laura Edith si Estaba dispuesta a ocupar la presidencia del Consejo distrital de Pochutla aceptado puesto que ella también es de este Distrito. Entonces para fortalecer el acuerdo voy a solicitar a la secretaria que se argumente en el proyecto de acuerdo el sobre lo que dice el artículo 426 del Reglamento del SPEN hay alguna otra intervención adelante consejera Carmelita. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: gracias voy a pagar mi cámara de una vez para efecto que no se me corte el internet, me parece que hay dos cuestiones aquí que no se están viendo y que no se entendió el comentario que realizó la consejera Jessica porque en un primer momento hay que ver la situación de Laura Edith que es personal del SPEN y se va a mover tiene que ver el cumplimiento de sus metas individuales y su colaboración en las colectivas esto por una parte por la otra hay que revisar quién va a cubrir que es también lo que yo decía en mi primera intervención quién va a cubrir las actividades que realizaba Laura Edith dentro de la dirección ejecutiva de organización estos dos aspectos son los que habría que revisar o sea porque si bien no cambia de adscripción no cambia de cargo como tal pero sí hay un movimiento no y administrativamente también se tiene que cuidar esa parte con independencia de lo del SPEN y pues ya para cerrar mi intervención pues únicamente recalcar que es habitual que tengamos que solicitar en sesión pública información que debería circular de forma natural gracias -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó gracias consejera, sí como comenté se ha revisado efectivamente ya tiene conocimiento que tiene que aun así cumplir las metas que tiene establecidas dentro del servicio profesional electoral, consejera Nayma solicitó el uso de la voz adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias presidenta, bueno es un asunto peculiar por decirlo menos



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

y la verdad es que sí no es un asunto sencillo yo solicitaría que con mucha inteligencia y con mucha eh minuciosidad se revise el asunto de la compañera del SPEN que sería designada yo voy a acompañar el proyecto yo votaré a favor de este proyecto mi primera intervención tuvo que ver con manifestar mi preocupación de las causas por las cuales renuncia la consejera presidenta designada por este órgano y el tratamiento que le dio el Instituto a su caso que se dilató tanto que terminó por renunciar y eso no es deseable en ninguno de los casos pero en esta segunda intervención que hago me refiero a la compañera del SPEN que asumirá esta responsabilidad entiendo por lo que se nos comparte que es conocedora por supuesto en la materia no es originaria de ese Distrito conoce bien es una mujer preparada y talentosa que tiene dominio para poder asumir el cargo, qué es lo que me preocupa un poco respecto de estas tareas que tenga que realizar adicionales a las que ya tiene pues que tengamos cuidado o busquemos todos los mecanismos para que no se le traduzcan en dobles ni triples jornadas de trabajo porque al final del día las mujeres terminamos sacando la chamba de esa manera no dobles triples jornadas de trabajo y responsabilidades muy importantes el caso de Pochutla es un caso delicado por muchas razones se está optando por esta sustitución con la cual coincido y me alegra que tengamos oportunidad de que un perfil como el de Laura Edith sea designado para acompañarnos ayudarnos en esta tarea solo quisiera que desde los equipos competentes no pudiéramos poner Especial cuidado para que no se convierta en una auténtica complicación para ella porque nos va a ayudar y encima tiene que sacar doce mil tareas y cosas adicionales no es cosa menor llevar un consejo distrital presidir lo y bueno pues únicamente manifestar que sería muy importante que pongamos especial atención desde las áreas que están facultadas para ello para garantizar que no se convierta en una doble ni triple jornada de trabajo para que nos saque la chamba de algo que pudo haber estado caminando orgánica y naturalmente con la presidenta que desafortunadamente renunció y bueno pues ahora se queda ella con dos tareas, hay que sustituir las cargas de trabajo es decir si Laura Edith se va entonces habrá que quitarle algunas cargas de trabajo para que no esté haciendo las dos cosas porque pues humanamente está muy complicado no se podría con tanto esa es mi preocupación en términos estrictos y solicitaría que pusiéramos atención ahí yo estaré pendiente y también atenta a lo que nos vaya compartiendo la secretaría ejecutiva y la presidencia y anuncio que acompañaré el proyecto gracias -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera hay alguna otra intervención adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Gracias solo que ya estamos en segunda ronda verdad sí muchas gracias consejera presidenta por retomar mis argumentaciones jurídicas respecto de este proyecto de acuerdo el cual señalé no estaban incluidas y que fue una forma de decir proponer que fueran integradas en su caso para su aprobación este análisis del 425 y 426 del del estatuto y también quiero señalar que el estatuto señala en el glosario el concepto de adscripción



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

y lo define como ubicación geográfica y administrativa de una persona para realizar las funciones inherentes a un cargo opuesto específico esto está en el artículo octavo fracción primera del estatuto en comento que yo también solicitaría se agregara a los razonamientos jurídicos junto con mi participación en primera ronda es cuanto muchas gracias -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera ¿alguna otra intervención? no si no hay intervenciones entonces solicito a la secretaria que los argumentos que manifestado la consejera Jessica se han incorporados al proyecto de acuerdo para fortalecer, gracias adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: eh exactamente como dice mi colega la consejera Nayma para que se someta a votación y también agregar en el punto de acuerdo tercero que se notifique a la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral del INE para que efectivamente se le considere que en determinado caso no podrá cumplir con sus metas y ver el procedimiento Para no afectar sus derechos gracias -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias adelante consejero Almaraz -----

En el uso de la voz el consejero Wilfrido Lulio Almaraz manifestó: Gracias consejera presidenta para coincidir con lo que comenta la consejera Jessica y también únicamente para abonar a esta discusión que esta situación no es inédita esta situación ya la hemos tenido en procesos anteriores en donde miembros del SPEN han fungido como secretarios o presidentes de los consejos distritales o municipales inclusive la licenciada distrital 25 de San Pedro Pochutla en alguna época también ya fungió como secretaria del mismo entonces me parece que tenemos ya este precedentes en este sentido y bueno habría únicamente que pedirle a la secretaría administrativa que es la que se encarga de la relación con el SPEN que también que al igual que en los demás casos se proceda de la misma manera como dicen mis colegas para no afectar los derechos laborales de la persona que se está proponiendo en caso de que este consejo considere que debe ser aprobada la propuesta Gracias presidenta -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejero hay alguna otra intervención en segunda ronda en tercera ronda si no hay más intervención le solicito a la secretaria someta a votación la propuesta de la consejera Jessica y posteriormente el proyecto de acuerdo -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales se les consulta si es de aprobarse la solicitud vertida por la consejera Jessica Hernández en el sentido de adicionar lo necesario jurídicamente en consonancia con el estatuto del servicio profesional electoral nacional en particular lo establecido en el artículo octavo artículo 425 y 426 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, someto a su consideración las propuestas realizadas en este sentido por la Consejera Jessica Jazibe Hernández García ¿Wilfrido Lulio Almaraz? -



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor (con mi propuesta). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhazlachha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó consejera presidenta le informo que la propuesta realizada las propuestas realizadas por la consejera Jessica Jazibe Hernández García han sido aprobadas por unanimidad de voto procedo entonces a someter a su votación el proyecto de acuerdo consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-24/2024 como ha sido referido con las adiciones correspondientes aprobadas por este Consejo General por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Lulio Almaraz? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-13-EXTURG/2024

manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro
manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----
En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García
manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López
manifestó: Rhazlachha (a favor). -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-24/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos consejera presidenta le informo que se agotó el único punto en listado en el orden del día. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las veintitrés horas con veinticuatro minutos del día de hoy lunes cinco de febrero de dos mil veinticuatro se clausura la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas noches.-
Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha cinco de febrero de dos mil veinticuatro, constando de doce fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-24/2024. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ